Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2115 del 23 DE MARZO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 110 DEL 28 DE JUNIO DE 2021 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-7-20139-23
CONTRATISTA: CORPORACIÓN SALUD UN
NIT: 900578105-0

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA PARA EMITIR CONCEPTOS MEDICOS LABORALES A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($70.157.985) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2023 discriminados de la siguiente manera: para la el Grupo No. 1 APOYO DIAGNÓSTICO un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA ($45.602.690) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, y para el Grupo No. 2 CONSULTA EXTERNA, un valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO ($24.555.295) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° NB-100268082 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 29/06/2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: CH BB SEGUROS COLOMBIA S.A.

PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL N° 12/0059474 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 09/03/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 14.031.597,00	22/06/2023	31/07/2024
Calidad del Servicio	$ 35.078.992,50	22/06/2023	01/12/2024
Responsabilidad civil profesional	$2.842.000.000,00	16/04/2023	15/04/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 30 JUN 2023

Teniente Coronel **ANA MILENA MAZA SAMPER**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Proyectó: SI. DIEGO PATIÑO GONZALEZ
Analista Grupo Contratos RASES No.1

Revisó: CT. YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe (E) Grupo Contratos RASES No.1

Aprobó: CT. ISAAC AMADO CODINA GALLARDO
Jefe Área Logística y Financiera Rases No.1

Vo. Bo.: CT. NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (RASES) No. 1